

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 55 minutos, y se pone á las 7 horas y 17 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.
De Manacor á La-Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—La Beata Catalina Tomas, virgen.

El martirio de san Víctor, papa y mártir, en Roma.

San Inocencio, papa y confesor, tambien en Roma.

El tránsito de los santos mártires Nazario y Celso, en Milan.

San Acacio, mártir, en Mileto; el cual en tiempo del emperador Licinio, despues de diversos tormentos fué echado en un horno ardiendo, de donde salió milagrosamente sin lesion, y por último consumó el martirio siendo degollado.

San Peregrino, presbítero, en Leon de Francia, cuya gloria la atestiguan sus milagros.

CULTOS.—Mañana sábado.—En San Miguel concluirán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; á las diez se cantará la misa mayor con sermon por D. Juan Mulet. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer, un rato de meditacion, el Sagrado Trisagio, y despues la reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

En Santa Magdalena se celebrará la fiesta de la Beata Catalina Tomas; á las once se cantará la misa mayor con música y sermon por D. Juan Barceló, vicario de Santa Cruz. Al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la fiesta que de antiguo dedican á su Hermana la Reverenda Comunidad de dicha iglesia.

En la Merced, á las siete de la mañana, habrá misa solemne: *intra missam* se dará la comunión á los fieles; y todas las personas que confesadas y comulgadas asistan á ella pueden ganar indulgencia plenaria. Al anochecer se practicará el ejercicio de la Esclavitud Mariana, con exposicion.

En San Francisco, al anochecer, se hará el ejercicio de la Felicitacion Sabatina.

En San Jaime y San Nicolas, al anochecer, se practicará la misma devocion.

CORTE DE MARIA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de la Misericordia.

SECCION NACIONAL.

CUENTEN CON NOSOTROS.

La prensa católica de España, á cuya cabeza figuran hombres tan eminentes como el preclaro Sardá y los ilustres colaboradores del DOGMA Y RAZON, ha enunciado en estos días un pensamiento grandioso, que los hijos de San Francisco no seremos, por cierto, los últimos en secundar. Se trata de conmemorar uno de los acontecimientos más gloriosos y memorables que registra la historia patria: uno de los hechos más trascendentales del catolicismo en nuestra Península; uno de los actos más gloriosos y solmnes que presencié jamás la Nacion española. Lo diremos de una vez: se trata de conmemorar el centenario décimo tercero de la conversion del gran Recaredo, y la celebracion del tercer concilio de Toledo, donde fué solemnemente condenado lo que hoy se llama *derecho nuevo*, y donde se establecieron sobre base firmísima nuestras leyes fundamentales.

Hoy que el genio de la impiedad bate sus negras alas sobre la Europa entera; hoy que los bastardos hijos de la cristiana Francia se preparan á celebrar el centenario de la infame revolucion del 89, sacando á la pública vergüenza las ignominias de su desolada patria; hoy que el liberalismo reinante forma en Italia nuevas cadenas para aherrojar á nuestra Madre la Iglesia Santa; hoy que el audaz masonismo trata de concentrar sus fuerzas en la católica España, para descatolizarla de una vez, si posible fuera; hoy, repetimos, es un pensamiento grandioso concentrar tambien nuestras fuerzas, y hacer una brillante manifestacion de nuestro catolicismo, cele-

brando el décimo tercio centenario de la Unidad católica española. Nosotros nos asociamos á este pensamiento con toda el alma, y, aunque soldados bisonos y casi inermes, estaremos siempre al lado de los valerosos campeones de la fe, para defender con ellos los derechos de Dios, de la Iglesia y de la patria; y con nosotros estará siempre la hueste numerosa de la V. O. T. de San Francisco, *varon todo católico*, como le llamó un gran Papa.

Cuenten con nosotros los adalides de la fe: sí; cuenten con nosotros.

Trece siglos hace que nuestra querida España atravesaba por circunstancias tan dolorosas y tristes como las presentes. El arrianismo invadía las altas esferas sociales, con el mismo desearo y con la misma impunidad con que las invade hoy el liberalismo. Un gobierno heterodoxo, despótico y tirano, á nombre de la libertad, arrojaba á los obispos de sus sillas, perseguía al clero fiel, y se incautaba de los bienes de los monasterios; y Leovigildo, rey en quien estaba personificado ese gobierno, llevó su crueldad hasta el extremo de manchar sus manos en la sangre de su propio hijo, el glorioso mártir San Hermenegildo. La guerra civil y religiosa había diezmado á los defensores de la fe, y á gran parte de la nobleza goda; pero la bandera católica tremolaba frente á frente de la bandera herética, sin doblegarse, sin transigir, sin admitir componendas de ningun género, dispuesta siempre á la lucha sin temor de ser vencida, porque sabía (y sabe hoy) que las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Así sucedió entónces.

La muerte arrebató á Leovigildo con la vida el lábaro de la impiedad; y Recaredo, dócil á los consejos del gran metropolitano de la Bética levantó el glorioso estandarte de la *Unidad católica en España*, y llamó á todos sus vasallos para que se unieran en estrecho abrazo, con los vínculos de una misma fe, á la sombra de aquella santa bandera. Entónces tuvo lugar el gran Concilio III de Toledo, émulo, si se permite la expresion, del célebre Concilio de Nicea. Recaredo hizo las veces de Constantino, y el grande Osio fué reemplazado por San Leandro, Arzobispo de Sevilla. En él resonaron con eco retumbante anatemas tan terribles como estos: «Todo el que siguiere otra fe y comunión distinta de la que tiene la Iglesia Católica, y definieron los Concilios de Nicea, Constantinopla, Efeso y Calcedonia, sea anatema: El que no rechazare y condenare de todo corazon al conciliábulo de Rimini, sea anatema. Todo el que no dijere, Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo, sea anatema.» Y las actas de aquel Concilio memorable fueron firmadas por el glorioso Recaredo en esta forma: «Yo, Recaredo, rey, he firmado con mi mano derecha esta santa fe y verdadera confesion, que la Iglesia Católica profesa por todo el mundo, y que yo tengo en mi corazon y confieso con mi boca.» Esta profesion de fe arrancó á los labios de los Padres del Concilio aquel himno que deseamos con ansia vuelva á resonar en los ámbitos de España: «Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, decían los prelados, el clero y el pueblo, con ruidosas aclamaciones: Gloria á Nuestro Señor Jesucristo que redujo á la unidad de la fe á nuestra ínclita Nacion, y nos reunió á todos en un rebaño, bajo un sólo Pastor!» ¿Quién será tan dichoso que oiga resonar otra vez en España este himno de gloria? ¿A qué siglo estará reservada la ventura tanta? ¿Habrá llegado el tiempo en que formemos todos los católicos españoles un solo rebaño bajo un solo pastor? ¿Será ya hora de que despierte el Leon hispano y sacuda el torpe yugo con que le tiene envilecido y esclavizado el liberalismo? ¿Existe ya, por dicha nuestra, el gran hombre que nos ha de reunir á la sombra de la bandera católica? ¿Existirá al ménos? Adoremos, como decía Balmes, los arcanos del Eterno, y no abandonemos el último consuelo de los desgraciados: la esperanza. Quiera el Cielo darnos pronto la victoria que le pedimos! y en tanto, tomemos para nosotros este magnífico consejo, que en Concilio Toledo daba San Leandro á su España contemporánea: «Ten esperanza y fe robusto, mañana verás cum-

plido lo que ayer fué promesa.» Si para conseguir el fin deseado, sirven algo los hijos de San Francisco; si para mantener enhiesto el lábaro glorioso del Catolicismo, sirve algo la V. O. T., cuenten con nosotros los adalides de la fe.

Sí; cuenten con nosotros.

La bandera izada por Recaredo fué la misma que el ínclito Pelayo arrancó de las cobardes manos de Rodrigo, lavándola de las manchas del Guadalete; la misma que enarboló Isabel la Católica sobre los muros de la Alhambra. Y esa bandera la aman con delirios los hijos de San Francisco, primeros y terceros, porque un hermano suyo, San Fernando, la colocó sobre las almenas del Alcázar sevillano; otro hermano suyo, el nunca bien alabado cardenal Cisneros, la hizo tremolar sobre los muros de Oran, y otro terciario que llenó el mundo con la fama de su nombre, el ínclito Colon, la llevó á un mundo desconocido, ansioso de conquistarlo para Dios. Y por eso los hijos de San Francisco, que no quieren degenerar de su antigua nobleza, sino ser siempre hijos de tan esclarecidos varones; por eso los Terciarios, que cuentan entre sus patrones reyes como San Luis y San Fernando, deseosos de que la Unidad Católica de España sea un hecho incontrastable, responde á los iniciadores del grandioso pensamiento.

Si en algo podemos contribuir á la regeneracion de la patria y á su Unidad Católica, cuenten con nosotros los adalides de la fe.

Sí; cuenten con nosotros.

FR. A. DE VALENCINA.

(De *El Mensajero Seráfico*.)

SECCION EXTRANJERA.

REVISTA DE ROMA.

En el Vaticano.—El anticlericalismo en las leyes que se hacen y en las que se preparan.—Una violacion de la ley de garantías.—Las escuelas de los Misioneros italianos en el extranjero y el señor Crispi.—Elecciones administrativas en Nápoles.—Más acerca de la cuestion de las elecciones políticas.

En el Vaticano se ha entrado ya en el período de calma exterior que se nota ordinariamente todos los años durante los meses más calurosos. Calma exterior he dicho; porque si bien no hay allí el movimiento de las numerosas y frecuentes audiencias y de la concurrencia de Obispos, Clero y fieles de todas las naciones, no por eso cesa el trabajo constante y personal del Padre Santo, de la Secretaría de Estado y de las Congregaciones para el gobierno general de la Iglesia.

El Padre Santo físicamente está bien; pero moralmente su posicion es durante estos días dolorosísima. Quiza nunca ha estado tan afligido, turbado y contristadísimo como ahora. Y tiene muchísima razon para estarlo. El *culturkampf*, reavivado y encendido de nuevo con violencia y refinacion masónica, ó mejor dicho satánica, por el actual ministerio, es ciertamente, bajo muchos aspectos, más feroz y más terrible que el que tuvo que sufrir y en parte sufre todavía la Iglesia católica en Alemania.

La discusion de la nueva ley municipal y provincial ha revelado una vez más todo el veneno de los actuales gobernantes de Italia y de sus satélites contra el catolicismo. No se ha procurado asegurar la buena administracion de los Ayuntamientos y de las provincias. Muy al contrario: puede preverse desde ahora con seguridad que con la nueva ley de las administraciones de los Municipios y de las provincias quedarán completamente arruinadas, más aun de lo que lo están actualmente. Pero en toda la discusion de esta reforma, que es tal cual la masonería la ha querido, ha saltado á la vista de todos, aun de los menos atentos observadores, la afanosa, solícita, odiosísima premura que han tenido los ministros y la gran mayoría de los diputados en «combatir el invasor clericalismo.» como en voz alta han proclamado esos señores. El gobierno había pro-

puesto una extension del sufragio concediendo el derecho electoral á los ciudadanos que sepan leer y escribir, ya lo cual llaman *titulo de capacidad*. Algunos diputados *moderados* propusieron, al contrario, que se adoptara para las elecciones administrativas el sufragio universal, extendido aun á los que no saben leer ni escribir. Parecía que la mayoría democrática de la Cámara y especialmente la extrema izquierda, hubieran debido—según sus famosos principios—apoyar esta proposición y votar en favor de aquel *sufragio universal* que han proclamado siempre hasta ahora como una de sus supremas y queridísimas aspiraciones. ¡Pues no! Contradiendo sus principios, conculcando su bandera y renegando de sus aspiraciones, esos señores demócratas, progresistas, radicales, republicanos, socialistas, han rechazado la proposición del sufragio universal. ¿Y porqué? Lo han dicho abiertamente, sin rodeos de frases retóricas ni diplomáticas; por qué—han dicho en pleno Parlamento—el sufragio universal en Italia daría resultados favorabilísimos á los «clericales» ¡Preciosa confesión! de la cual resulta, según reconoce el propio liberalismo, que la masa del pueblo italiano es aun profundamente buena y católica!

Otros diputados, especialmente los de Toscana y del Alta Italia, propusieron que se concedería el voto en las elecciones administrativas á las solteras mayores de edad ó viudas sin hijos ó con ellos mayores de edad, con tal que sean propietarias, enviando su voto en pliego cerrado á las urnas por medio de hombres de confianza á quienes ellas se lo encargaran, como era costumbre hacerlo en Toscana bajo la dominación de los Grandes Duques, y en el Lombardo-Veneto bajo el Gobierno austriaco. Esta razonabilísima proposición fué asimismo rechazada por escasa mayoría; pero rechazada al cabo. ¿Por qué? Porque—se dijo—las mujeres no están aún educadas en Italia para la libertad. Lo cual quiere decir: las mujeres en Italia son piadosas y eminentemente católicas; luego votarían en favor de los candidatos *clericales*. El Gobierno, en su proyecto de ley, había propuesto que los Alcaldes fueran elegidos por el Ayuntamiento, no nombrados por el Gobierno en las ciudades de más de 10,000 almas solamente. Algun diputado propuso, por el contrario, que el alcalde fuera electivo en todos los municipios grandes y pequeños; pero Crispi respondió que no quería poner con esto un arma poderosa en manos del clericalismo. ¡Y la Cámara obedeció la voluntad de Crispi! Y lo mismo ha sucedido con algunas otras disposiciones de esta nueva ley.

Con motivo de algunos contratos llevados á cabo en el Vaticano por la Administración de los Sagrados Palacios Apostólicos, el Consejo de Estado, á petición del ministerio de Hacienda, ha decidido que los contratos realizados en el Vaticano deben estar sujetos á la ley del timbre italiana y á las correspondientes multas en caso de falta de pago del timbre. Esto equivale á la negación de la extra-territorialidad del Vaticano, y á la violación de la *ley de garantías* pontificias, porque, dado el caso de un contrato concluido con la Administración de los Palacios Apostólicos, no registrado ni timbrado, los alguaciles del Tribunal y los guardias civiles italianos irán al Vaticano á intimar al Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, ó quizá al mismo Papa, el pago de la multa, obligándole á satisfacerla si la rehusara.

Creo que ya escribí, si no ando equivocado, que el gobierno italiano prepara una ley reservando únicamente al Estado la dirección de todas las escuelas elementales, cuestión de gravedad suma porque suprime la poca libertad que se dejaba á los católicos ó al Clero en la enseñanza elemental. Y como si esto fuese poco todavía, el gobierno ha llegado por último á querer eliminar todo resto de enseñanza por el Clero aún á los italianos que habitan en el extranjero. Debe saberse que los Misioneros y las Hermanas italianas en Oriente y en el Extremo Oriente tienen escuelas de ambos sexos á las cuales mandan sus hijos los italianos que viven en aquellas regiones por razón de sus negocios ó hallándose emigrados; para estas escuelas que sirven y utilizan los súbditos italianos, el ministerio de Negocios extranjeros daba algunos pequeños socorros en dinero. Pues bien: el ministro Crispi ha impuesto tales condiciones para el pago de estos socorros, que los Misioneros no podrán aceptarlos en manera alguna. Y entre tanto ha establecido que en todos los puntos del extranjero en que existan colonias italianas, se establezcan escuelas *italianas laicas* con maestros mandados por el gobierno de Italia. Esto supone un nuevo y enorme trabajo. Pero al gobierno le tiene sin cuidado mientras aquellas escuelas sean arrancadas de manos del Clero.

Ni terminan aquí las vejaciones del señor Crispi contra la Iglesia, y para el próximo otoño, cuando se abra el parlamento que há pocos días se cerró, se preparan otras leyes de persecución: y entre las anunciadas se cita la llamada *reorganización de las Obras Pías*, prometida también por el difunto

Depretis y nunca por este presentada; prueba de que lo consideraba cosa grave y perjudicial al país. Esta *reorganización* de las obras pías significa la venta y conversión en valores públicos de rentas del estado de las obras pías de Italia que ascienden á unos cuantos centenarios de millones de pesetas y á la *secularización* más ó menos disfrazada de los hospitales y Hermandades y de todas las obras de beneficencia espléndidamente fundadas por nuestros antepasados de toda Italia.

Además se tiene como cosa segura que en el próximo otoño se presentará de nuevo al parlamento el proyecto de ley sobre el divorcio; el cual ya se presentó otras veces sin que jamás fuese puesto á discusión.

Con motivo de las próximas elecciones administrativas de Nápoles, el Gobierno trabaja con un ardor verdaderamente infernal, á fin de vencer á los católicos; lo cual, por cierto, es de temer que ocurra después de las astucias, presiones, abusos y violencias de toda clase que se cometen por los agentes del Gobierno en Nápoles, según lo denunciaron los mismos periódicos liberales de aquella ciudad.

Ahora juzguen ustedes, y digannos si el Padre Santo tiene motivos sobrados para hallarse profundamente disgustado por la tristísima situación que acabo de bosquejar brevemente en las principales líneas que dejo transcritas, porque en toda Italia, aun en los menores incidentes de la vida social, se ve utilizarlos para la guerra contra el clericalismo *enemigo de la patria* y contra los *católicos antinacionales*. Diríase que hasta en el mismo aire se respira el anticlericalismo.

Se me asegura que en estos días vuelve á estudiarse en el Vaticano si conviene ó no autorizar á los católicos de Italia para que tomen parte en las elecciones políticas y manden sus representantes.

Esta gravísima cuestión adelanta hoy un paso y lo retrocede mañana.

A decir verdad, y según lo que he podido observar, diré que gran parte del clero y particularmente todo el laicado católico trata con preferencia este asunto apoyándolo, pero en los altos círculos eclesiásticos halla muy fuerte oposición. No obstante, por fortuna observo que hasta los mismos autores de las elecciones políticas, si manifiestan ahora más francamente esta su opinión, ofrecen subordinarla siempre á la autoridad de la Iglesia, y yo confiadamente espero y creo que, á pesar de algun síntoma manifestado, no aparecerán en el campo católico italiano desobediencias ni rebeliones.—P.

Roma 18 Julio 1888.

CORREO DE AYER.

LAS ESCUADRAS ALEMANA Y RUSA Y LA ENTREVISTA DE LOS EMPERADORES.

Se han reunido en el golfo de Kronstadt dichas escuadras, subiendo entre ambas 151 buques de guerra. Los rusos se formaron abriendo ala para el paso de los alemanes. Todos casi á la vez rompieron en salvas para los saludos de ordenanza.

La entrevista de los emperadores se verificó á bordo del *Alexandria*. El emperador Guillermo II vestía uniforme del regimiento de la guardia rusa: el Czar uniforme de hulano. Las orquestas y las músicas militares de los fuertes tocaron el himno nacional prusiano.

Los emperadores se dieron un estrecho abrazo y se besaron cordialmente.

Después siguió la presentación que cada uno de ellos hizo de su séquito.

Guillermo II tuvo luego una larga conversación con el canciller Giers, y el Czar en ese tiempo habló también con el conde de Bismarck.

El *Alexandria* se dirigió luego á Peterhof, residencia imperial que dista 24 kilómetros de San Petersburgo.

El emperador Guillermo, al llegar el buque á tierra, bajó precipitadamente la escalera, y corrió á besar la mano á la zarina Maria.

Su compañía de honor saludó al emperador con el «¡Deseamos salud á S. M.!»

Guillermo II dió las gracias en ruso. Los emperadores ocuparon un carruaje descubierta, y se dirigieron al castillo imperial.

Toda la familia del Czar asistió á la recepción. El público saludaba con vivas aclamaciones.

En el castillo de Peterhof hubo una comida de familia. Tomaron asiento en la mesa Giers y Bismarck.

Por la noche ha habido grandes iluminaciones. Han corrido los famosos surtidores y juegos de aguas que han dado celebridad á esta residencia de la emperatriz Isabel.

Probablemente el Czar asistirá mañana á una comida de gala que prepara en su obsequio la embajada alemana.

Toda la prensa rusa escribe artículos muy sim-

páticos para Alemania y el Emperador y manifiestan la esperanza de que los nuevos vínculos entre Guillermo y Alejandro inicien una nueva era de paz.

— En un telegrama de San Petersburgo publicado por el *Figaro* con fecha del 20 se lee:

«El recibimiento hecho al emperador de Alemania á su entrada en San Petersburgo ha sido más que frío: apenas nadie se descubría en las calles al pasar Guillermo II. No se veían otros adornos que banderas en los candelabros de los puentes.

Guillermo II ha llegado aquí á las once y media de la mañana. Ha desembarcado del yacht en que ha venido y se ha hecho conducir en falúa á la iglesia del castillo de San Pedro y San Pablo, en donde ha orado junto á los sepulcros de los Czares y ha depositado una corona de laurel sobre el féretro de Alejandro II. En seguida ha salido otra vez con la falúa y ha ido á visitar á los grandes duques que viven en Orantemburgo y luego ha partido para Peterhof, en donde hay esta noche banquete de gala.»

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 24 (á las 9 mañana).

El señor Canalejas estudia el proyecto relativo al establecimiento de depósitos de cereales en los principales centros de contratación. Los labradores podrán llevar sus cosechas á dichos depósitos como garantía de los anticipos que se les hagan en dinero, pudiendo así resistir las bajas de los productos sin venderlos.

El Estado garantizará un tanto por ciento á los capitales empleados en esta clase de préstamos.

Asegúrase que el señor Madrid Dávila, gobernador de las Baleares, vendrá como secretario del Gobierno civil de Madrid.

Telegramas recibidos de los cónsules de diversas ciudades de Europa y Asia anuncian que el estado sanitario es inmejorable en ambos continentes, y que no hay peligro de que se propague epidemia alguna.

Santander 24.—A las diez ha llegado el señor Sagasta acompañado de los subsecretarios de la Presidencia del Consejo y de Gracia y Justicia, siendo recibido en la estación por el señor Alonso Martínez, el gobernador civil, el capitán general del departamento del Ferrol, señor Topete, las autoridades locales y el general Loma.

Madrid 24 (á las 6'15 tarde).

Han sido presos dos carteros de esta administración central, á los cuales se acusa de haber sustraído cartas. En su poder se han hallado cartas, libranzas, letras y otros varios documentos.

Se trabaja activamente en la organización de un gran *meeting* de fumadores con objeto de protestar de los abusos de la Compañía Arrendataria de Tabacos, por la expendición de malos cigarrillos. Piénsase extender la propaganda á provincias para que se celebren otros *meetings* análogos y formar atmósfera contra dicha compañía.

Dícese que mañana el señor Peña Costalago, juez que entiende en el sumario abierto con motivo del crimen de la calle de Fuencarral, entregará la causa conclusa á la Audiencia. Me parece dudoso que Vazquez Varela piense encargar su defensa al señor Romero Giron.

Madrid 24 (á las 6'45 tarde).

La sustracción de la correspondencia, cuyo hecho ha telegrafiado, parece revestir importancia. Se han hallado en poder de los dos carteros detenidos 935 cartas abiertas, dos libranzas del Giro Mútuo, cédulas, talones de ferrocarril, un croquis de la construcción del puente de Aranjuez, dirigido al real patrimonio y gran cantidad de sellos de Correos.

El Consejo de Gobierno de la Marina se ha reunido hoy para tratar de la construcción de veinticuatro torpederos por la casa Zorro y Gil. Mañana se reunirá de nuevo para tomar acuerdo decisivo.

La comisión de expendedores de vinos de Barcelona ha conferenciado esta tarde con el señor Puigcerver, discutiendo la base de la exposición de que fué portadora.

El ministro de Hacienda ha declarado que es imposible alterar los preceptos actuales sobre la exportación, y ha prometido que atenderá las proposiciones sobre algun nuevo sistema que presente cualquier diputado durante las próximas sesiones de Cortes.

Paris 24.—Se confirma el próximo viaje á Paris del conde Herberto de Bismarck, con objeto de conferenciar con M. Globet para tratar de la cuestión del desarme simultáneo de Francia y Alemania y de otros asuntos relacionados con ambas potencias.

Parece que el Czar ha aconsejado al emperador Guillermo que trate de reconciliar á Francia con Alemania, dulcificando la situación de los alsacianos.

Viena 24.—Tenemos otro conflicto internacional con motivo de una nueva violación de fronteras.

Telegrafían de Lemberg anunciando que en el distrito de Sokal, un destacamento de doce rusos,

pertenecientes á las guardias fronterizas, se han internado unos dos mil pasos en territorio austriaco, han rodeado á una partida de contrabandistas, han maltratado á algunos de ellos y se los han llevado á la otra parte de la frontera, cargando con los géneros confiscados.

Las autoridades austriacas han ordenado la formación de un minucioso expediente.

Viena 24.—Siguen tomando incremento las huelgas en todo el Austria. Los tintoreros de Bruenn se han unido al movimiento huelguista de los hilanderos.

Han ocurrido graves choques entre obreros, resultando muchos heridos.

El puesto del feld-mariscal Kuhn será ocupado por el baron Schonfeld, á quien sustituirá el general príncipe de Croy en el mando del 12.º cuerpo de ejército.

Paris 24.—Los telegramas recibidos á última hora de San Petersburgo permiten afirmar que en los acontecimientos á que puedan dar lugar los actuales viajes del emperador de Alemania, ni Inglaterra ni Francia desempeñarán ningun papel influyente, aunque es de suponer que no pasarán para estas dos naciones sin dejar alguna huella.

La prensa rusa concuerda en afirmar que los planes de la consolidacion de la paz europea estriban en el acuerdo entre los dos Estados más poderosos, de los cuales uno tiene continuamente á la Francia como objetivo en su política exterior y el otro se halla muy interesado en que la influencia de Inglaterra disminuya en Europa.

GACETILLA LOCAL.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS.

El Director de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia ha señalado el día 21 de Agosto próximo para dar comienzo á las mencionadas conferencias, y, como creemos este asunto de interes para los señores Maestros de instruccion pública, trasladamos á las columnas de EL ANCORÁ el anuncio que ha publicado el *Boletín oficial*, en el que se les invita á que asistan y tomen parte á este honroso é instructivo palenque.—Dice así:

«Conforme á lo mandado en la Real orden de seis de los corrientes, la Comision organizadora de las conferencias pedagógicas, establecidas por la ley de 16 de Julio de 1887, ha acordado que se celebren en el presente año, comenzando el 21 de Agosto próximo, á las diez y media de la mañana, en la escuela pública de la calle de Moyá, cinco conferencias sobre los temas siguientes:

- 1.º Razon fundamental del estudio de la Historia Sagrada.
- 2.º Idea del régimen gramatical: sus fuentes y principales reglas.
- 3.º Método y procedimientos que se consideran más ventajosas para la enseñanza de la division de los números enteros.
- 4.º Exposicion del método intuitivo y de su aplicacion á la primera enseñanza.
- 5.º Educacion del juicio y raciocinio, en las escuelas de instruccion primaria.

La Comision invita á los Maestros y Auxiliares de las escuelas públicas de ambos sexos de esta provincia, y les recomienda, esperándolo de su reconocido celo, que tomen parte activa en estas conferencias, encargándose del desarrollo de uno cualquiera de los temas, ó de hacer las observaciones que tengan por conveniente respecto de los números.

Los que deseen corresponder á esta invitacion se servirán comunicarlo al Director que suscribe, ántes del 2 de Agosto próximo, expresando determinadamente el tema que se propongan desarrollar ó sobre el cual quieran hacer observaciones, todo con el fin de que la Comision pueda designar quien debe encargarse del desarrollo de cada tema, y formar la lista de los que hayan de tomar parte en su discusion.

Siempre que en la exposicion de algun tema se requiera el uso de medios materiales de enseñanza, el disertante y los que hicieren observaciones tendrán á su disposicion el material y colecciones de las Escuelas Normales.

Palma 18 de Julio de 1888.—El Director, Sebastian Font y Martorell.»

Con motivo de marcharse ayer tarde el señor D. Arturo de Madrid-Dávila, acompañado de su virtuosa señora é hijo, para Barcelona con direccion á la Côte, el público palmesano quiso demostrarle lo mucho que sentía la separacion del Sr. Madrid-Dávila del Gobierno civil de esta provincia, aun cuando no fuera más que por la constante energía con que había perseguido á los garitos y juegos prohibidos, consiguiendo haberlos casi extinguido del todo, principalmente en esta capital. Un gentío extraordinario pasó al muelle para despedirle.

Entre el notable y distinguido concurso vimos á las autoridades militar y civil, comisiones de los Institutos y Corporaciones oficiales, incluso los señores Vicario general y Secretario en representacion de la autoridad eclesiástica, empleados públicos y muchos de los amigos que el Sr. Madrid-Dávila cuenta en esta capital.

Deseámosles un feliz viaje.

Esta mañana, por medio de pregon, el Excelentísimo Ayuntamiento ha invitado al vecindario de esta ciudad para que asista á las solemnes completas que esta noche se cantarán en la iglesia de religiosas de Santa Magdalena en preparacion á la festividad de la heroína de Valdemosa, la Beata Catalina Tomas, gloria de Mallorca y ornamento de la Iglesia, y cuyo cuerpo se venera en hermoso sepulcro en dicha iglesia.

Mañana dicha Corporacion le dedica una solemne fiesta en nombre de los mallorquines, interpretando así sus sentimientos religiosos.

Se ha practicado por los empleados del ramo de Montes el señalamiento y marcado de los productos maderables y leñosos que deben ser objeto de aprovechamiento en el monte *Comuna*, de Buñola, durante el próximo año forestal.

Los productos que comprenderá la subasta son: Roza de toda la leña baja, arranque de matas y acebuches, corta de 4.087 pinos, marcados con el marco del distrito, y poda de los pinos y encinas situados en el punto denominado *Coma gran*.

La subasta se verificará en Buñola el día 19 del próximo Agosto á las once de la mañana, siendo el tipo de remate 2.000 pesetas.

Hemos sido obsequiados con un ejemplar del Acta de la sesion pública celebrada por la Academia provincial de Bellas Artes el día 29 de Abril último.

Agradecemos al Presidente D. Jerónimo Roselló, y demas señores de dicha Corporacion, la deferencia que con nosotros han tenido.

Nuestro compatriota, el laureado poeta y maestro en *Gay saber*, D. Ramon Picó y Campamar se encuentra en esta ciudad.

Los conductores de los carruajes de las dos fábricas de gaseosas establecidas en esta ciudad se trabaron de palabras, y marcharon desafiados al sitio llamado Bastion de San Jerónimo, en donde empezó la lucha á mordiscos. Algunos hombres fueron á poner paz entre los contendientes, uno de los cuales sufrió una descalabradura de una ceja y tuvo que ser curado en la casa de socorro del Ayuntamiento.

El Alcalde impuso á cada uno la multa de cinco pesetas.

El depositario de los fondos municipales de Palma ha presentado al Excmo. Ayuntamiento la cuenta del cuarto trimestre del año económico de 1887 á 1888, segun la cual el Cargo importa 148.081'98 pesetas y la Data 143.177'08: queda en existencia 4.904'90 pesetas.

Durante la tercera decena del mes de Abril último, el Juzgado municipal del distrito de la Catedral inscribió en el registro civil 28 nacimientos, de los cuales 11 eran varones y 17 hembras. Igualmente registró 19 defunciones, á saber: 12 solteros de ambos sexos, 5 casados id., y 2 viudos id.

Resultó el aumento de 9 individuos en el censo de poblacion.

Ayer sólo fondeó en nuestro puerto el laúd *San Magin*, patron D. Bartolomé Máts, procedente de Valencia, con 2 días de navegacion, 5 marineros y cargamento de melones y peras.

Se despacharon y salieron el vapor *Union*, capitán D. Juan Bosch, para Valencia, con la correspondencia, 11 pasajeros y carga; el vapor *Bellver*, capitán D. Pedro Aulet, para Barcelona, con 33 pasajeros y efectos; y el vapor *Palma*, capitán D. Francisco Taronjé, para Argel, con 1 pasajero y lastre.

Hoy, á las cuatro de la madrugada ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Porto-Colom, el vapor *Lulio*, con cargamento de vino.

ASOCIACION DE SEGLARES CATÓLICOS.

En el salon de sesiones de esta Asociacion comenzará el domingo próximo á las cinco de la tarde una serie de Conferencias sobre la Enciclica *Liberitas*, dadas por el R. P. Director de la Asociacion.

Estas Conferencias continuarán en los domingos siguientes, y á ellas serán admitidos, ademas de los asociados, todos los que se presenten acompañados ó recomendados por alguno de los Socios.

CREDITO BALEAR.

El Gobierno de la provincia de Mendoza (República Argentina) tiene acordado abrir el día 26 del presente mes suscripcion pública á un empréstito de duros 5.000.000 en oro, dividido en 40.603 obligaciones de francos 500, emitidas al tipo de 470 francos pagaderos en cuatro plazos, con el interes de 30 francos al año pagable semestralmente, y reembolsables por su valor nominal en 33 años mediante sorteos que tendrán lugar en Junio y Diciembre de cada año; y deseoso el Crédito Balear de facilitar á las personas que quieran ineresarse en esta operacion el medio de hacer sus suscripciones, ha resuelto recibir el día 26 del actual durante lds horas ordinarias de oficina, los encargos que para ello tengan á bien confiarle.

El prospecto de dicha comision se hallará de manifiesto en la secretaria de esta Sociedad, donde se facilitarán todas las noticias necesarias á los efectos de esta suscripcion.

Palma 24 Julio de 1888.—Por el Crédito Balear, el Vocal de turno, Francisco Alomar.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 27—nueve mañana.

Barómetro	64,7 mm.
Termómetro seco	26,4 grados.
Idem húmedo	22,8 id.
Mínima	21,4 id.
Máxima de ayer	35,8 id.
Reflector	14,3 id.
Direccion del viento	S. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas	2,6 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	» mm.

SERVICIO FIJO SEMANAL

entre

PALMA, BARCELONA Y CETTE

El acreditado vapor

CATALUÑA

saldrá de Palma para Barcelona, todos los mártes, de Barcelona para Palma, todos los sábados, Admite carga y pasajeros á precios módicos.

Los pasajeros disfrutan de cómodos y espaciosos camarotes en sus lujosas y ventiladas cámaras y de un servicio esmerado.

Los cargadores tienen colocadas sus mercancías en inmejorables condiciones y los bocoyes de vino no sufren la menor averia ni deterioro puesto que las bodegas se construyeron expresamente para la buena estiva de esta mercancía.

Despacho en Palma: Oficinas de la Harinera Balear Mallorquina, plaza de Cort.

En Barcelona: D. Vicente Sanz Selma, plaza de Palacio, 7. 8-15

Baños de Mar

en la Portella.

Se ha abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

La seccion de baños económicos establecidos en el punto llamado *Raconet* queda tambien abierta al servicio exclusivo de las mujeres.

ULTIMAS COTIZACIONES

	<i>Dinero</i>
PALMA.	
Crédito Balear	106'50
Cambio Mallorquin	70'60
Ferro-carriles de Mallorca	60'25
Alumbrado por Gas	118'50
Harinera Mallorquina	53'50
La Islaña	00'00
Fábrica de Sal de Ibiza	00'00
La Balear (incendios)	00'00
Agrícola de Manacor	00'00
Empresa Marítima á Vapor	00'00
MADRID.	
4 pº interior	71'05
4 pº amortizable	86'90
Billetes hipotecarios de Cuba	102'00
Banco de España	410'50
Banco de Castilla	00'00
Tabacos	102'50
BARCELONA.	
4 pº perpetuo interior	71'20
4 pº perpetuo exterior	73'82
4 pº amortizable	87'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	101'87
Banco Hispano-Colonial	91'50
Ferro-carriles del Norte	60'00
PARIS.	
4 pº Español	72'82
Panamá	235'00
Francias	00'00

SECCION DE ANUNCIOS

REGALO

À LOS SEÑORES SUSCRITORES DE «EL ÁNCORA»

Cualquiera de nuestros suscriptores que deseen poseer un magnífico

MAPA DE ESPAÑA

con los tipos y escudos de las cuarenta y nueve provincias (tamaño un metro de ancho por 80 centímetros de alto) ó un precioso

PLANO DE LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON LOS RETRATOS DE SS. MM.

pueden cortar el adjunto cupon y acompañándolo de 1'25 pesetas le será entregado un ejemplar del mapa ó del plano á eleccion del suscriptor en la Librería de *Propaganda Católica*.

CUPON	
MAPA DE ESPAÑA	
PLANO DE LA EXPOSICION DE BARCELONA	
Vale por _____	ejemplar del _____
JUAN PALOU, CALL 1.	

ADVERTENCIA.—Se encuentra en ésta el Sr. E. Carrasco representante de la acreditada casa editorial de don Eusebio Riera, de Barcelona, y está á la disposicion de los señores que deseen alguna obra de dicha casa ó tengan alguna reclamacion que hacer, dicho señor está autorizado para entregar las obras concluidas y encuadernadas á pagar á plazos mensuales desde 5 pesetas en adelante.

Dirigirse á la Librería de *Propaganda Católica*, —Call, 1.

GRAN TALLER FOTOGRAFICO

de S. Iglesias.

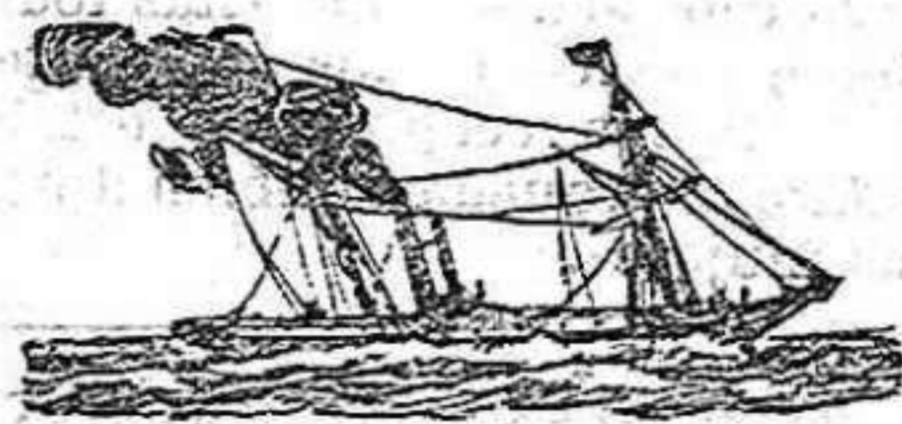
Este taller, montado á la altura de los principales y con los últimos adelantos en el arte fotográfico, es el primero que acaba de introducir en esta capital la nueva máquina Norte Americana para dar brillo á los retratos, el cual les dá mayor duracion y realce que el antiguo sistema.

Se hacen toda clase de trabajos dentro y fuera del taller, de todos tamaños y sistemas.

Se dan lecciones de fotografía y hacen toda clase de trabajos para los aficionados. Tarifa especial.

Se ha recibido la gran coleccion de Vistas de Barcelona y la Exposicion Universal, de los fotógrafos Audouard y Compañía concesionarios exclusivos para la fotografía en la Exposicion.

Fotografías de Toros y Albums, Recuerdo con los edificios de la Exposicion Universal, una peseta. 4-6



VIAJE DE RECREO À LA ISLA DE CABRERA

El vapor CABRERA saldrá para aquella isla el sábado próximo á las tres de la tarde para regresar el domingo al anochecer.

VENTA.

Se desea vender, tanto á plazos como al contado, una espaciosa casa en la villa de Sanséllas, calle del Mercado, n.º 65, que reúne todas las comodidades necesarias para una numerosa familia, con cinco cuartos con alcoba y tocador, dispensa, dos grandes cuartos, cochera, cisterna y un espacioso jardín con árboles frutales y panales. Informarán en la misma casa. 3-8

Hallazgo.

Hace algunos días que en la confitería del Sr. Rosselló, calle de Fideos, una señora se dejó una bolsa con varias monedas sobre el mostrador.

Se suplica á la interesada pase á recogerla y dando las señas se entregará. 3-4

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA

en liquidacion.

Para dar cumplimiento á lo resuelto por la Junta general de accionistas en sesion extraordinaria celebrada el día 14 del corriente, la comision liquidadora ha acordado la venta en pública subasta de los edificios en que la Compañía tiene instaladas sus fábricas, y de los demas bienes y derechos pertenecientes á la misma, con arreglo á las condiciones siguientes:

1.º La subasta se drá lugar en las oficinas de la Sociedad ante la Comision liquidadora, empezando á las seis de la tarde del día 27 del actual.

2.º Serán objeto del traspaso:

Primero.—Los edificios situados en la calle de la Industria del Arrabal de Sta. Catalina, en que se hallan instaladas las fábricas de tejidos y cordelería, y las dependencias y terrenos anejos á los mismos.

Segundo.—Las máquinas, aparatos y útiles de fabricacion en dichos edificios existentes.

Tercero.—Los géneros elaborados y en fabricacion, y las primeras materias que existen en los almacenes de la Compañía.

Cuarto.—Todos los demas bienes, créditos, derechos y acciones que á la misma Sociedad corresponden.

3.º Los edificios con las máquinas y aparatos que en ellos existen se enagenan en el estado en que se encuentren el día en que la subasta tenga lugar, pudiendo ser examinados desde esta fecha hasta que empiece aquel acto por cuantas personas deseen interesarse en la licitacion.

4.º Tambien se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Compañía los títulos de propiedad y los planos de los edificios y terrenos que se enagenan, con los que deberán conformarse los licitadores; el inventario de las máquinas, aparatos, géneros elaborados y en fabricacion, y primeras materias; y la relacion de créditos y derechos de la Compañía comprendidos en el traspaso.

5.º Al dar la hora señalada el Presidente declarará

abierta la licitacion por un plazo de media hora durante el cual se verificará ésta por proposiciones verbales y pujas á la llana, haciendo los licitadores en alta voz sus proposiciones, expresando en términos claros el nombre del licitador, el precio que ofrezca pagar, y la forma en que deba verificarse el pago.

6.º Cada proposicion que se haga por los licitadores se repetirá en alta voz por el Presidente, y despues de publicada sin rectificacion ni protesta del licitador, se anotará por el notario que autorice el acto dándole el número que le corresponda por el orden de presentacion.

7.º Inmediatamente de espirar el plazo de media hora, el Presidente declarará cerrada la licitacion y leerá en alta voz la lista de las proposiciones presentadas.

8.º Seguidamente la Comision liquidadora acordará si juzga ó no admisible la mejor de las proposiciones presentadas, y en el caso de que la considere aceptable adjudicará á favor de su autor el remate, cuyo acuerdo será anunciado en alta voz por el Presidente.

9.º Todo lo que ocurra se consignará en el acta que autorizará un notario con residencia en esta capital previamente requerido al efecto, en la cual tambien se hará constar el acuerdo de la Comision liquidadora respecto á la adjudicacion del remate.

10.º Serán de cargo del comprador los gastos de la subasta, los del otorgamiento de la escritura de traspaso, el pago del impuesto de trasmision de bienes, y todos los demas gastos inherentes al mismo traspaso.

Palma 16 de Julio de 1888.—El Presidente, Antonio Marqués. 4-4

DON NICOLAS GUAÑABENS

MEDICO HOMEÓPATA

Para toda clase de enfermedades, *sin excepcion.*

Consulta diaria de 9 á 1,

Calle de Brossa,—33,—bajos.

Helados.

En la Plaza de la Libertad, frente la *Glorieta*, queda abierto un establecimiento de Horchatería y Cervecería, en donde se servirán helados y cervezas de todas clases, con todo esmero y economía, en precios muy reducidos. Se sirven encargos. 7-10

Venta.

Se desea vender una casa situada en la calle de San Agustín, n.º 22, con botiga, rebotiga, estudios, corral y agua de pozo. 3-4

En la Librería de *Propaganda Católica* darán razon.

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA

1—Call—1

En ella se hallan de venta:

LETRAS ENCICL. CAS DE N. S. P. LEON POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA XIII, junto con la Carta Pastoral del Obispo de Mallorca sobre la enciclica *Libertad Humana*, á 0'25 peseta.

OBRAS DEL P. CAPPÁ, de la Compañía de Jesus. ESTUDIOS CRÍTICOS ACERCA DE LA DOMINACION ESPAÑOLA EN AMÉRICA. Primer tomo: Colon y los españoles, 2'50 pesetas. Segundo tomo: ¿Hubo derecho á conquistar la América?, 2'50 pesetas. Tercer tomo: La Conquista del Perú, 3'50 pesetas.

LA INQUISICION ESPAÑOLA, 3 pesetas. ESTUDIOS DE ELOCUCION, Séñeri español, por el P. Juan María Solá, de la Compañía de Jesus. Comprende los discursos cuaresmales del P. Pablo Séñeri, S. J., nuevamente traducidos y compuestos de notas marginales, análisis oratorios y observaciones críticas.

ELOCUCION SAGRADA, tratado teórico práctico por el Licenciado D. Miguel Yus, Rector y Catedrático de Sagrada Teología en el Seminario de San Caudioso de Tarragona, 5 pesetas.

FILOSOFIA DEL DERECHO Ó DERECHO NATURAL, dispuesto para servir de introduccion á las ciencias legales, por D. Rafael Fernández Concha; 2 tomos.

HISTORIA DE LOS APÓSTOLES, libro escrito en presencia de los Evangelios y otras obras de religion. (Aprobada por la Autoridad Eclesiástica.)

VIDA DE S. ALONSO RODRÍGUEZ, coadjutor temporal de la Compañía de Jesus, por el P. Jaime Nonell, de la misma Compañía, con el grabado del Santo y encuadernada en lujo, á 5 pesetas.

VIDA DE S. PEDRO CLAVER, de la Compañía de Jesus, Apóstol de los negros, por el P. José Fernández, de la misma Compañía, con el grabado del Santo y encuadernada en lujo, á 5 pesetas.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26, á las 11'35 n.

El 9 de Agosto marchará el Sr. Canalejas á visitar las provincias

La Correspondencia niega que hayan surgido diferencias entre los Sres. Morret y Marqués de Vega Armijo por la cuestion de Gobernadores.